

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2020

Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	50.201.696.328	50.201.696.328	35.176.353.119	70 %	35.176.353.119	0
01	Gestión Administrativa	38.372.308.630	38.372.308.630	26.397.942.401	69 %	26.397.942.401	0
100 Servicios Personales		38.372.308.630	38.372.308.630	26.397.942.401	69 %	26.397.942.401	0
02	Instrumentos para la Regulación del Transporte Terrestre	11.829.387.698	11.829.387.698	8.778.410.718	74 %	8.778.410.718	0
200 Servicios No Personales		2.558.117.908	2.558.117.908	1.626.593.754	64 %	1.626.593.754	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.709.803.430	4.709.803.430	2.841.059.257	60 %	2.841.059.257	0
500 Inversión Física		4.500.000.000	4.500.000.000	4.273.954.000	95 %	4.273.954.000	0
800 Transferencias		13.966.360	13.966.360	13.966.360	100 %	13.966.360	0
900 Otros Gastos		47.500.000	47.500.000	22.837.347	48 %	22.837.347	0
SUB TOTAL		50.201.696.328	50.201.696.328	35.176.353.119	70 %	35.176.353.119	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.688.617.996	2.688.617.996	1.833.333.337	68 %	1.833.333.337	0
01	Transferencias a la Tesorería General	2.688.617.996	2.688.617.996	1.833.333.337	68 %	1.833.333.337	0
800 Transferencias		2.688.617.996	2.688.617.996	1.833.333.337	68 %	1.833.333.337	0
SUB TOTAL		2.688.617.996	2.688.617.996	1.833.333.337	68 %	1.833.333.337	0
TOTAL DE ENTIDAD		52.890.314.324	52.890.314.324	37.009.686.456	70 %	37.009.686.456	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/11/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

